ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 25.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 | Número atrasado . . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 13 de Julio de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,640

Almanaque

Hoy mártes 13 - Santos Anacleto, papa, y Eugenio.
Van 194 dias transcurridos, faltando 171 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

La ley de imprenta

El Senado ha aprobado ayer definitivamente el proyecto de ley de imprenta presentado por el señor Bauzá y que es el mismo que, firmado por varios diputados, se encuentra á informe de la Comision de Legislacion de la otra Cámara.

Procedió el alto cuerpo con la mayor actividad. Aprobó la mocion del señor Bauzá para que se invitase á asistir á la sesion al ministro de Gobierno y lo mandó invitar. Llegó el ministro y pidió una conferencia prévia en antesalas con el presidente. Se pasó á cuarto intermedio para celebrarla. Declaró el ministro que no podia aceptar la invitacion por tales ó cuales causas. Se le hizo presente en nombre de la mayoría del Senado que se prescindiria de su presencia. Y acordó la Cámara constituirse en sesion permanente hasta dejar aprobada la ley, comunicándolo al Ejecutivo á sus efectos.

Se reanudó la sesion á las ocho y media de la noche. No asistió el ministro. Faltó el presidente Cuestas. Faltaron los senadores Lenzi, Lisarri y Vigil. Se resolvió prescindir del Poder Ejecutivo y discutir el proyecto. Fundó su voto el doctor Juan Herrera y Obes en pró. Se aprobó el proyecto en general y en particular por unanimidad de votos, y sin que nadie más pronuncia una palabra. Se suprimió la segunda discusion. Se resolvió remitir el proyecto con urgencia á la Cámara de Representantes. Y se levantó la sesion.

El proyecto que nuestros lectores encontrarán en la seccion Parlamento debe ser remitido hoy á primera hora á la Cámara de Diputados, y se anuncia que se hará mocion en ella para seguir el ejemplo del Senado y constituirse en sesion permanente hasta dejarlo convertido en ley.

Comision Permanente

Anoche á las nueve se reunieron en las antesalas de la Cámara de Representantes algunos miembros de la misma, invitados para cambiar ideas y ponerse de acuerdo á fin de sostener una lista de candidatos á la Comision Permanente.

No fué tan numerosa como se esperaba la reunion, no obstante que doce diputados invitaban á ella.

Presidió el acto el señor Teófilo Diaz, hallándose presentes los señores Fernandez Garcia Barros, Llobet, Ciganda, Cabral, Pittaluga, Zorrilla, Lacueva (H.), Chucarro, Espalter, Giribaldi Heguy, Terra (A.), Aréchaga, Vazquez Ledesma, Zavala, Menéndez, Barbagelata, Schiaffino, Figari, Sierra, Barabino, Arrúe, Herrera (doctor Julian), Costa Gutierrez, Barbot y tal vez algun otro que no recordaba nuestro informante.

Explicó el presidente el objeto de la reunion, y luego se presentó una lista confeccionada por un grupo de los iniciadores en la que figuraban los siguientes candidatos: señores Alcides Montero, Héctor Lacueva, José P. Espalter, Luis de Vila y Federico Capurro.

No pudieron uniformarse opiniones.

El doctor Aréchaga hizo declaraciones terminantes relativamente al concepto que le merecian las listas que de ordinario triunfan, manifestando que negaria su voto á todo candidato que figurase en ellas, aun cuando se acordase votar por alguno en aquella reunion incluido en la lista que pudiera confeccionarse. Agregó que era preciso que la Cámara reivindicara la facultad inherente á su constitucion de hacerse representar por medio de la Comision Permanente.

El señor Zorrilla abundó en las mismas ideas.

Al fin por indicacion de este diputado se nombró una Comision encargada de formular una lista que sirviera de base para un acuerdo entre los presentes. Esa comision quedó compuesta de los señores Andrés Llobet, doctor Juan B. Schiaffino y Francisco Barbagelata.

Esa Comision se reunió, cambió ideas y presentó la siguiente nómina de candidatos: señores Alcides Montero, doctor Evaristo Ciganda, doctor Antonio María Rodriguez, José R. Barbot y doctor José P. Espalter.

El doctor Ciganda se apresuró á declarar que no podria formar parte de la Comision Permanente, caso que resultara electo.

Tampoco se uniformaron opiniones respecto de esta lista ni de otra alguna. Al fin se resolvió que cada cual quedase en libertad de votar por los candidatos que fuesen mas de su agrado.

Con esto se hizo el convencimiento de que la lista en que figuran como titulares los señores Alcides Montero, José P. Espalter, Federico Acosta y Lara, Miguel Perea y Luis de Vila (se decia que este último habia sido sustituido á última hora por el doctor Antonio M. Rodriguez) resultará vencedora.

La Cámara de Representantes está citada para elegir hoy la Comision Permanente.

En la Bolsa

Dia de animacion el de ayer en nuestro Centro Comercial. Dia de actividad, dentro, como es natural, del aplastamiento en que se halla toda la gente. Parecia que todos se empeñaban en salir de su letargo y en recuperar, hasta cierto punto, el hábito perdido del movimiento y de la palabra.

Las acciones del Banco Hipotecario fueron las elegidas por tan inusitada actividad. Generalmente las operaciones hechas sobre esos valores son espantosamente anémicas. Diez, veinte, treinta acciones forman el objeto de cada transaccion. Ayer fué diferente: las acciones del Hipotecario corrian en verdaderos pelotones, de cincuenta y aún de cien plazas.

¿Cuál es de esas tentativas de despertar?—Solo vemos una: la gente vive con una preocupacion constante, con un deseo único: el deseo de que se produzca la paz; y apenas, como sucedió ayer, renacen las esperanzas de un arreglo que ponga fin á la guerra civil, todo siente la benéfica influencia de esas esperanzas, tan remotas, por desgracia, todavía.

Trabajos de paz

Ayer corrieron insistentes rumores de que hicimos mencion, respecto de haberse recibido noticias favorables á la pacificacion de la República.

Donde mas se acentuaron fué en la Bolsa provocando reaccion en los valores y animacion en las operaciones.

En aquel centro se afirmó la exactitud de esas noticias y hasta se citaban referencias que si se hubieran confirmado, habrian justificado el entusiasmo que se demostraba.

Buscando el origen á los rumores nos encontramos con una version que los atribuia á un telegrama que se decia enviado á un encumbrado personaje por el vice-cónsul oriental en Yaguaron, manifestando que tenia conocimiento de una conferencia celebrada por el doctor Rodriguez Larreta con los jefes de la evolucion, y que ese ciudadano regresaba á Montevideo con proposiciones de arreglo sobre la base de la suspension de hostilidades.

En los círculos oficiales se hablaba de esto, pero sin afirmarse la exactitud de la version.

Tambien se dijo que el doctor Rodriguez Larreta habia dirigido un telegrama desde Bagé á un conocido financista, anunciándole que regresaba á Montevideo siendo portador de algo satisfactorio en el sentido de la paz.

El financista á que aludimos fué abordado por varias personas interesadas en conocer la verdad. Sea que tuviera un propósito de reserva, sea que la version pecara de inexacta, manifestó que no habia recibido el despacho de que se hablaba.

Lo que sí se supo con toda exactitud es que el doctor Rodriguez Larreta habia telegrafiado ayer á su familia desde Bagé anunciando su regreso por Rio Grande.

Si hay algo de positivo en los rumores de arreglo, debe convenirse en que los poseedores de la informacion verdadera se empeñan en mantenerla en la mayor reserva.

El mensaje de ayer

Hé aquí el texto del mensaje enviado ayer al Senado por el Poder Ejecutivo, excusando la inasistencia del ministro de Gobierno á la sesion de la noche, inasistencia de que prescindió aquella Cámara, considerando y resolviendo de plano el asunto:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—Honorable Cámara de Senadores.—El P. E. ha tenido el honor de recibir la comunicacion de esa H. Cámara en que deferentemente se invita al señor ministro de Gobierno para que concurra en el dia á la discusion de un proyecto de ley de impuesto presentado hoy por el señor senador don Francisco Bauzá; y para cuya sancion se han constituido los señores senadores en sesion permanente.

Tratándose de un asunto grave y trascendental que requiere especial meditacion y estudio en la situacion extraordinaria y excepcional por que pasa el pais y no habiendo podido tampoco el Presidente de la República celebrar acuerdo general de ministros para tomarlo en consideracion por hallarse algunos de ellos ausentes de la capital, el P. E. se ve en la necesidad de excusar su asistencia á la discusion del proyecto referido, dejando su resolucion librada al alto criterio y al patriotismo del H. Senado.

Agradeciendo á V. H. la atenta invitacion contenida en la comunicacion expresada, le es grato reiterarle su consideracion mas distinguida.—JUAN IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Asociacion de los Estudiantes

La Comision Directiva de esta sociedad procedió anoche á la distribucion provisoria de cargos, verificándose ésta de la manera siguiente:

Presidente, Horacio García Lagos (hijo).
Secretario, Juan Andrés Ramirez.
Tesorero, Horacio Acosta y Lara.
Bibliotecario, Emilio Frugoni.
Vocales, José Irureta Goyena, Juan P. Fabini, Arturo Lussich.

La Comision preocupóse anoche de la instalacion de las clases de Preparatorios, Derecho, Contabilidad y Matemáticas, tomando algunas resoluciones al respeto.

Con motivo del 9 de Julio

La Junta Económico-Administrativa de esta capital, que se ha propuesto al parecer tomar parte activa en la celebracion de los aniversarios nacionales y extranjeros, dirigió una nota al ministro argentino señor Paz, felicitándolo por la festividad del 9 de Julio.

El señor ministro ha contestado en los siguientes términos:

Legacion Argentina.—Montevideo, Julio 10 de 1897. Estimado señor presidente: Altamente complacido he recibido la nota que se ha servido S. S. dirigirme, en la cual me significa que la digna corporacion que S. S. preside se asocia al solemne acontecimiento que el pueblo argentino celebra en el dia 9 de Julio.

Con toda propiedad dice S. S. que es un glorioso aniversario de todos los pueblos libres de América del Sud y es en ese concepto que me es grato significar á S. S. y á sus colegas que tan dignamente constituyen la Junta, en cuanta estima tiene el representante argentino las felicitaciones que galantemente dirige la Junta á la Nacion Argentina, ligada á la República Oriental del Uruguay por estrechos é indisolubles lazos de amistad y simpatía, así como por intereses políticos y comerciales.

El ministro argentino aprovecha con entusiasmo esta ocasion para saludar á la República Oriental del Uruguay, con las demostraciones de afecto que cuadran á un pueblo que considera hermano haciendo los mas fervientes votos por que la Providencia divina y el patriotismo bien probado de sus hijos, atraigan sobre ella los beneficios de una paz inconmovible, como medio de promover su engrandecimiento y el desarrollo de su riqueza.

Creyendo interpretar así los sentimientos que animan al pueblo y gobierno argentino, solo me resta ofrecer al señor Presidente el homenaje de mi mas alto aprecio y consideracion.—*Alejandro Paz*.—A S. S. el señor presidente de la Junta E. Administrativa.

El general Máximo Tajes

Creemos que todas las dudas respecto de si vuelve ó no á Buenos Aires en su carácter de enviado especial el teniente general don Máximo Tajes quedarán ahora desvanecidas.

Aquel personaje, segun referencias de personas de su intimidad, ha manifestado, de una manera categórica su propósito de no regresar á la Argentina, dando por su parte como terminada la mision que lo llevó á aquel pais.

Se insiste con todo en que el gobierno hace empeño para que el teniente general regrese á la capital Argentina.

La Comision colorada

A las cuatro de la tarde debe reunirse hoy la Comision del partido colorado independiente.

La citacion ha sido hecha con carácter de urgencia; y parece que se van á tratar en esa sesion cuestiones muy importantes.

Política italiana

Algo dijimos el otro dia sobre los debates que la política internacional seguida por el gobierno de Italia ha provocado en el parlamento del mismo pais con motivo de la discusion del presupuesto correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nuestros datos en aquellos momentos referíanse únicamente á las manifestaciones hechas por algunos diputados, pero el gabinete no habia hecho oir su opinion. Ahora sabemos algo de esto último, gracias á las noticias que nos trae el telégrafo.

El ministro de Relaciones Exteriores habló, pero no dijo gran cosa ó al menos cosa importante ó cosa nueva. Aseguró que Italia sostendria sus alianzas, pero que conserva y conservar relaciones amistosas con el gobierno francés.

Nihil novum sub sole. Lo mismo de siempre. Dice el telégrafo que los diputados de la oposicion no se han dado por satisfechos, y la verdad es que no hay motivo para extrañarlo.

Labor parlamentaria

Además del proyecto sobre ley de imprenta, de cuya presentacion, aprobacion é incidentes á que dió lugar, tratamos en suelto aparte, el Senado aprobó ayer el proyecto relativo á los sobreseimientos y al máximum de penalidad y el referente á la separacion de los catedráticos doctores Berro y Vidal y Fuentes, aplazando el que concede una pension al doctor L riente que figura en la órden del dia de la sesion de hoy, junto con la Contribucion Inmobiliaria.

La Cámara de Representantes celebró una larga sesion, que duró hasta las seis y media de la noche. Despues de resolver que todo proyecto presentado á la Cámara por los diputados debia llevar cinco firmas, que el autor de un proyecto puede fundarlo oralmente ó por escrito y autorizar á la Sociedad Cooperativa Telefónica para extender sus líneas en campaña, se engolfó en una extensa discusion sobre el artículo 1.º del proyecto de puerto de la Coronilla. Se habló á tajo y destajo, en pró y en contra, lográndose por fin votar el artículo aconsejado por la Comision.

Hoy continúa la discusion particular de este asunto, prévia la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para integrar la Comision Permanente, entrando despues, á considerar si le alcanza el tiempo, el proyecto de registro general de poderes, el que modifica la ley de 28 de Mayo de 1896, el de la Academia de Derecho y el de recompensa al doctor Sanarelli.

Cuestion universitaria

Anoche la nueva Comision directiva de la Asociacion de los Estudiantes, resolvió dirigir una comunicacion al Consejo Universitario, solicitando la revocacion de una medida que, en su concepto, perjudica á los estudiantes.

Por mocion del señor Horacio Acosta y Lara se resolvió publicar aquella nota, que, segun parece, será despachada favorablemente por las autoridades universitarias.

Hé aquí la nota:

Señor rector de la Universidad doctor Alfredo Vazquez Acevedo.—Señor rector:

La nueva Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes, apenas iniciada en las funciones que le confieren los estatutos de la Sociedad, se vé obligada á presentarse al Honorable Consejo Universitario con el objeto de conseguir la revocacion de una medida que coloca á un buen número de jóvenes en situacion intolerable, situacion que no han buscado ni han creado ellos, sino que es hija de anteriores resoluciones tomadas por aquella corporacion.

El caso es este, señor rector. Cuando los estudiantes supieron que tendrian exámenes en el corriente mes de Julio, trataron de saber si regirian en ellos los viejos ó los nuevos programas, contestando el Honorable Consejo que los examinandos podrian optar entre unos y otros. Además el Consejo Universitario habia resuelto con anterioridad que la nueva forma de exámenes no entraría en vigencia, sino en Noviembre de 1897. Por lo tanto, estas dos resoluciones hacian suponer á los estudiantes: 1.º que rendirian exámen con arreglo á las antiguas formas; 2.º que á pesar de todo, podrian optar por los nuevos programas.

La Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes no discute, no tiene para que discutir el acierto de tales resoluciones. Serán estas contradictorias: no por eso deja de ser profundamente exacto que los estudiantes de Zoología y Botánica, Mineralogía y Geología, Química y Física pudieron creer, con toda razon, que se hallaban habilitados para optar por los nuevos programas sin sujetarse á la nueva forma de exámenes.

Así fué, en efecto. Sinó todos, casi todos los estudiantes que se preparaban para rendir exámen de las referidas asignaturas, lo hicieron con arreglo á los programas reformados. La tarea resultaba facilísima, por lo mismo que una resolucion anterior del Honorable Consejo, impedia pensar en exámenes experimentales, pero no era ni es posible responsabilizar por ello á los estudiantes, desde que nadie puede sensatamente discutirles el derecho de buscar por todos los medios lícitos el allanamiento de los obstáculos que en su carrera encuentran.

Tenian, pues, desde entonces tenian todavía un derecho adquirido á rendir exámenes con arreglo á los nuevos programas dentro de las formas prescriptas por el antiguo reglamento, y procedieron en consecuencia.

Les esperaba una desagradable sorpresa. El lúnes 12 de Julio, es decir, dos dias antes de comenzar los exámenes de Zoología y Botánica, los cuadros de avisos de la Universidad previnieron á los estudiantes en nombre del Honorable Consejo, que los exámenes de Zoología, Botánica, Física, Química, Mineralogía y Geología se verificarian con arreglo á los antiguos programas. Al saber esto uno de los miembros de la Comision, individualmente trató de conseguir fuera revocada la resolucion, y habiendo sido atendido en sus observaciones, resolvió buscar el apoyo de sus colegas, provocando la presentacion de esta nota que responde á deseos muy legítimos, á derechos indiscutibles de la juventud estudiosa.

¿Qué se puede invocar para sostener la resolucion de que hablamos?—¿Qué los exámenes resultarán demasiado fáciles si se adoptan los nuevos programas siguiendo las formas antiguas de exámen?—Pues esto debió preverlo la Universidad con tiempo, y dejar bien definida con tiempo tambien la posicion de los examinandos. Pero dictar con dos dias de anticipacion una resolucion de esa clase, resolver durante el mismo período de exámenes un punto de tanta trascendencia, una cuestion vital para los estudiantes, eso es algo que sin duda el Honorable Consejo se empeñará en modificar.

Los examinandos de Zoología y Botánica, Mineralogía y Geología, Física y Química se han hallado autorizados para creer que tenian derecho á rendir exámenes por los programas reformados, con arreglo á las antiguas formas. Si hubo error, las autoridades universitarias solo trataron de disiparlo dos dias antes del exámen de la primera de aquellas materias. En consecuencia, los examinandos de las mencionadas asignaturas no pueden ser hoy obligados á sujetarse á los antiguos programas ni tampoco, en ningun caso, á las nuevas formas de exámen.

Seguros del derecho que nos asiste, que asiste á los estudiantes perjudicados, y confiando en la rectitud indiscutible de los ciudadanos que se hallan al frente de la Universidad, pedimos al señor rector eleve la presente solicitud á la corporacion que tan dignamente preside, con el objeto de que adopte las resoluciones conducentes á sacar á los estudiantes de la situacion anormal en que se hallan.

Saludamos al señor rector con nuestra mayor consideracion.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Horacio García Lagos (hijo)*, presidente; *Juan Andrés Ramirez*, secretario.

Patriotismo español

El ministro de Marina de España, almirante Beranger, ha dirigido una nota al Presidente de las Asociaciones patrióticas del Rio de la Plata para manifestarle el agradecimiento de su Gobierno por la conducta de los residentes españoles del Rio de la Plata al ofrecer á su patria un barco de guerra.

Esa nota, concebida en términos honrosísimos, dice así:

Ministerio de Marina. Excmo. señor: Recibida oportunamente la carta de 1.º de Abril, en la que en frases del mas elevado patriotismo las dos Comisiones de ambas orillas del Plata ofrecen á España un buque de guerra de importancia; hallándome honrado con la confianza de ambas Sociedades al aceptar gustoso el poder para su representacion; en nombre del gobierno de S. M., del de todo el cuerpo de la armada y del mio propio, ruego á usted haga llegar á todos los españoles que han contribuido á un acto tan extraordinario la expresion de gracias de S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del Reino me ordena que se les dé en su real nombre por tan gallarda muestra de civismo, que levanta el espíritu patrio en estos momentos en que la nacion no regatea ninguna clase de esfuerzos para defender la integridad del territorio.

Y habiendo dispuesto, en consecuencia con los deseos de esa Asociacion, que un jefe de la Armada pase á Paris para acordar las bases definitivas en que puede hacerse el contrato, tengo el gusto de incluir cópia de las instrucciones que se le han comunicado, quedando en ir noticiando á V. E. el curso de las negociaciones hasta su terminacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 31 de Mayo de 1897.—*José M. de Beranger*.—Excelentísimo señor Presidente de las Asociaciones Patrióticas del Rio de la Plata.

—Con esta nota el ministro de Marina de España acompaña las instrucciones dadas para la contratacion del crucero donado por los españoles del Rio de la Plata que hará la casa Forges et Chantiers de la Mediterranée.

Prórroga del presupuesto

El Poder Ejecutivo ha puesto el cúmplase al proyecto de ley votado por las Cámaras, prorrogando el presupuesto vigente hasta que no se sancione el correspondiente al nuevo ejercicio económico.

Ese presupuesto que se prorroga es el dictado para el ejercicio de 1893-94 correspondiente al último año de la administracion del doctor Julio Herrera y Obes. Hace por consiguiente cuatro años que está en vigencia.

Rodó y "La Revista Nacional"

La Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales y con ella nuestras letras están de felicitaciones. Hace poco tiempo que *Clarín* el primer crítico de la España contemporánea le tributaba un cumplido elogio, especializándose con José Enrique Rodó, uno de sus jóvenes redactores.

Hoy engalana sus columnas con una carta que dirige á Rodó el literato andaluz Salvador Rueda, el pintor de la frase, como le llaman cuantos han leido sus descripciones llenas de colorido. Honra tanto esa carta á Rodó y á *La Revista* que no resistimos al placer de reproducir algunos de sus párrafos, felicitando á quien ha sabido inspirarlos.

«Con profunda elocuencia *canta* usted en uno de sus artículos, al artista que ha de venir, al que acaso esté al llegar con la nueva y esperada bandera que guíe á las almas; y crea usted mi sinceridad, yo veo en el gran amor de usted por las letras, en la alta imparcialidad de sus ideas, en su noble amor á lo bello y humano y en el acento elocuente de su estilo, á uno que puede hacer mucho y fecundo en bien de las letras americanas y en bien del amor que debe unir á americanos y españoles.

«Muy justos encuentro los elogios de mi ilustre amigo *Clarín* á usted y á la «Revista». Acaso el vea en ambos cosa parecida á la que veo yo. Leyéndole á usted no me parece que leo literatura americana, sino literatura *latina* en el amplio y hermoso sentido de la palabra: solamente con el efecto de su estilo, oriundo de la cláusula latina y vaciado en el troquel castellano, borra usted toda idea de division de razas, de colectividades y de castas. Eso es hablar á *todos* los de acá y los de allá, y tener la unidad no solo en el alma sino en la pluma. Esto, en cuanto al bien de la patria comun, que en cuanto á arte, ideas y sentimiento lo pleno del cerebro y del alma de usted se ve que puede pertenecer, si usted se empeña en ello, no á este ni á ese palenque, sino al *palenque humano*. Ya ve usted si he formado buen juicio de su personalidad!

«Por acá no sobran mucho esos *temples*, y codicio la pluma de Vd. para Madrid: hablar desde la cima de la justicia, con la serenidad de la verdad y la elocuencia de la conviccion, es seguramente de lo mas hermoso que puede haber en la vida

. . . .

«Vuelvo á leer algunos de sus artículos y otra vez se me viene la pluma á la mano ¿Para qué? No lo sé, pero la tomo y escribo, en esto nuestros cerebros se están pareciendo á dos enamorados que no ven nunca el momento de separarse. Vuelvo á admirar su alma hermosísima, su amplitud moral, su variedad infinita de ideas, su estilo de una elocuencia que subyuga, su sensibilidad pasmosa, sus dotes singulares de *analizador*, su brillantez de forma que parece trabajada á cincel, y la cantidad de poesía que lleva usted en el corazon. ¡Qué flexibilidad de gusto estético! ¡qué ausencia de prejuicios! ¡qué variadísimo paladar literario! ¡qué retina para ver todos los diversos y encontrados horizontes del arte!

Es usted el crítico acaso mas amplio y ecléctico de nuestro tiempo. Eso debe ser un crítico; es decir, encerrar en *un solo* temperamento los temperamentos de *todos* los artistas, y ponerse dentro del terreno de cada uno para juzgarlos. Un crítico así es un *sér humanidad* y artista y poeta mil veces.

«Envíeme usted una biografía suya; deseo conocerle á usted mas.

«Y dé mi parabien á los compañeros de la *Revista*, los cuales constituyen un grupo literario muy sólido, serio y digno.—*Salvador Rueda*.—Madrid, 31 de Mayo de 1897.»

Ley de sueldos y de gastos

El doctor Acosta y Lara, diputado por Florida, presentó ayer á la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley de sueldos y gastos para la administracion civil de la República. En la imposibilidad de publicarlo íntegro, vamos á dar una ligera idea de lo sustancial.

Divide en catorce categorías el personal civil de la administracion pública á los efectos de la retribucion pecuniaria que cada uno debe recibir por sus servicios:

En la primera figuran los ministros de Estado, de Justicia y plenipotenciarios y el arzobispo con una asignacion anual de 6000 pesos; en la segunda, entre otros, los miembros de los tribunales, ministros residentes, obispos, etc., con 5400; en la tercera los jefes de las principales reparticiones públicas, jefe político de la capital, jueces fiscales, cónsules, etc., con 3600; en la cuarta: jueces del crimen correccionales, de instruccion y letrados departamentales, jefes de reparticiones secundarias, jefes políticos departamentales, etc., con 2520; en la quinta: fiscales departamentales, comisarios, profesores universitarios, etc., con 1800; en la sexta: jueces de paz de Montevideo, algunos empleados de Aduana, profesores de preparatorios, etcétera, con 1200; en la séptima: maestros en primer grado, segundos comisarios, etc., con 1020; en la octava: maestros de segundo grado, segundos comisarios, etc., con 960; en la novena: alguaciles, etc., con 600; en la décima: maestros de segundo grado (rural), etc., con 400; en la undécima: segundos comisarios de secciones, etc., con 360; en la duodécima: guardias policiales, sargentos y cabos policiales, etc., con 218; en la décima tercera: enfermeros, peones, etc., con 182 y en la décima cuarta hermanas de caridad, sepultureros, etcétera, con 120 pesos.

La provision de empleos extra presupuesto, se prohibe absolutamente por la ley proyectada.

Los militares que presten servicio en la administracion civil solo percibirán el sueldo íntegro correspondiente al grado militar que tengan.

Créase una oficina con la denominacion de «Intendencia Civil», que tendrá el encargo de proveer á todas las oficinas y establecimientos públicos de vestuarios de policía, pasajes, gastos generales, manutencion, combustibles, conservacion de edificios, útiles escolares, etc.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 12.—Cambio á 7 7/16.

—El gobierno desmiente la noticia de que el ejército expedicionario contra Canudos, sufra falta de municiones. Se le enviaron, por el contrario, secretamente á Bahía fuertes cantidades. Lo que es seguro es que el general Arturo Oscar solicita el envio de nuevas tropas para reponer los claros en las filas de sus regimientos, y tambien pide el envio de oficiales.

Continúa con toda energía el cañoneo contra Canudos. Los alrededores de esta plaza están minados y los fanáticos esperan que las fuerzas legales se acerquen para dar fuego á las minas.

Los combates son mortíferos y hay numerosos muertos y heridos de ambos lados.

—La oposicion al gobierno del doctor de Moraes, hace uso de todos los medios para dañarle. Sus diarios censuran enérgicamente al gobierno, que dicen ha hecho una emision clandestina de billetes de 500.000 reis, lo que ha causado la baja en el tipo de cambio.

Es probable que mañana los órganos ministeriales prueben la falsedad de la noticia.

—Se asegura que Quintino Bocayuva está redactando el manifiesto político del partido federal.

—Esta tarde el encargado de negocios del Uruguay tendrá una conferencia con el vizconde de Cabo Frio.

Ecos del Pacífico

Santiago, 12.—Los bandidos que en gran cantidad han surgido en toda la campaña, asaltaron la estacion de Panguilemo. Cuando llegó la policía habian desaparecido con el botin.

—Ha sido muy difícil encontrar quien quiera desempeñar el papel de verdugo para dar muerte al reo Ortiz.

—Sale hoy con el vapor *Orissa* el instructor Bernstein.

—El ministerio aceptará la renuncia del gobernador de Osorno, señor Morel, que será procesado como complicado en el asesinato del juez.

—En estos dias se resolverá la constitucion definitiva de la Cámara.

Valparaíso, 12.—Se asegura que el peligro de una crisis de gabinete ha sido conjurado.

Santiago, 12.—El consejo de estado ha indultado al reo Ortiz que debia ser fusilado en la mañana de hoy.

La resolucion del consejo fué conocida anoche á las diez, cuando ya nadie esperaba el indulto.

—Ayer se inauguró la escuela correccional de niños.

—En las elecciones para senador por la provincia de Aconcagua, triunfó el candidato conservador.

—El empresario Merry del Val, tiene el proyecto de prolongar el ferrocarril de Pirqué hasta San José de Maipo.

En la próxima terna para el nombramiento de rector de la Universidad, será colocado en primer lugar el doctor Rengifo que fué designado hace dias por el gobierno para ese puesto y presentó inmediatamente su renuncia.

Paraguay

Asuncion, 12.—En este momento *El Pueblo* publica un boletin dando un extracto del Registro Oficial de Bolivia, fecha 10 de Abril que ha publicado la resolucion del gobierno respecto de la cesion á una compañía norte-americana de los terrenos que el Paraguay considera como suyos en el norte del Chaco.

Los ánimos están muy excitados. Háblase de una guerra próxima. Con excepcion del órgano oficioso *La Opinion*, los demas diarios opinan respecto á la cuestion con Bolivia. *La Democracia* dice que el atentado está consumado; que el gobierno tiene que proceder con rigor y actividad y que la guerra del Pacífico ha dado la medida del valor de los bolivianos.

El Cívico dice que hasta ahora la cancillería paraguaya desempeñó un flaco papel y que es urgente obrar con energía.

El Pueblo tambien ataca al ministro Decoud y culpa al Presidente Eguzquiza de comprometer el porvenir de la República ocultando su verdadera situacion.

La juventud de la Universidad prepara un meeting de protesta contra el atentado boliviano.

—El oro oficial quedó fijado á 660 y efectivo á 687, el papel argentino firme á 244.

La salud de Bismarck

Hamburgo, 12.—Anoche circuló en esta ciudad la noticia de que el príncipe de Bismarck se hallaba gravemente enfermo.

Con este motivo las oficinas del telégrafo recibieron toda la noche gran cantidad de telegramas para Friedrichsruhe, residencia del príncipe, en los que se revelaba la ansiedad producida por el rumor.

Las respuestas de Friedrichsruhe son tranquilizadoras.

El príncipe de Bismarck se halla algo indispuesto á consecuencia de los fuertes calores que se sienten en esta region desde hace dias, pero su estado no inspira inquietudes á los médicos.

Interpelaciones en la Cámara italiana

Roma, 12.—La Cámara de diputados celebró sesion esta tarde, siguiendo la discusion del presupuesto del ministerio de relaciones exteriores, que dió lugar á varios incidentes.

Hablando de la política exterior de Italia, el ministro de relaciones exteriores dijo que Italia debia abandonar la ciudad de Kassala que no es de utilidad y tambien reducir en lo posible el territorio de la colonia Eritrea cuanto se pueda hacer sin peligro.

Agregó que el gobierno italiano quedará fiel á sus alianzas y que al mismo tiempo hará todo lo posible para cultivar la amistad de Francia.

Respecto de la cuestion de los tratados de comercio con Francia, el ministro declaró que el Gobierno esperará el momento oportuno para entablar negociacion sobre el particular.

Terminó su discurso, afirmando que el acuerdo entre las potencias es durable y contribuirá á mantener la paz europea.

Dícese que el discurso ministerial no ha satisfecho de ningun modo á los miembros de la oposicion y que se preparan varias interpelaciones al Gobierno sobre su programa de política exterior.

Despues de cuarto intermedio, la Cámara continuó la discusion del ministerio de relaciones, dando motivo á un nuevo discurso del ministro de relaciones á propósito de la emigracion italiana.

El ministro declaró que entre los paises extranjeros que se ven favorecidos por la emigracion italiana, hay que citar en primer término á la República Argentina.

Dijo el señor Visconti Venosta que los argentinos demuestran gran cariño á los emigrantes italianos y que es de notar que los italianos muy pronto se asimilan á las poblaciones del Rio de la Plata.

Hizo gran elogio de las instituciones liberales de la República Argentina, haciendo resaltar que desde hace años las relaciones entre Italia y la República Argentina han asumido un carácter de verdadera cordialidad.

Actitud de las potencias en la cuestion greco turca. La carta de Cornelius Herz

Lóndres, 12.—Los círculos políticos de esta capital se encuentran muy preocupados con el sesgo que va tomando el conflicto de Oriente. Parece confirmarse el rumor de que la Puerta no accederá á las propuestas de las potencias, lo que obligará á estas á emplear medidas de fuerza para imponer sus condiciones de paz con Grecia.

Desde el sábado se discute entre las potencias la forma en que harán una manifestacion naval en el Bósforo. Las escuadras del Mediterráneo se encuentran listas para seguir en aquella direccion, debiendo las que se hallan en las costas de Italia y España reunirse con los buques estacionados en las aguas de Grecia.

Por su parte, Turquía está concentrando en Constantinopla sus fuerzas navales y ha impartido órdenes á las fortificaciones de los Dardanelos para que resistan á todo trance la violacion de ese paso.

—La mayor parte de los diarios de esta capital, ponen en duda la autenticidad de la carta que el presidente de la comision investigadora de los fraudes de Panamá, ha recibido con la firma del doctor Cornelius Herz, en que éste ofrece hacer grandes revelaciones respecto de los personajes políticos culpables.

«L'Echo de Paris» afirma que la carta es obra de un mistificador, que ha hecho un viaje á Inglaterra con el especial objeto de escribir desde Bournemouth, punto de residencia de Cornelius Herz.

Dice ese diario que el burlon, autor de la carta, es un periodista que fué íntimo amigo del difunto Masson, famoso por sus bromas del mismo género y conocido con el sobrenombre de «Le mice terrieux.» Los miembros de la comision tampoco prestan completo crédito á la carta y antes de tomarla en consideracion han pedido al ministerio de Relaciones Exteriores que haga preguntar á Herz, por persona de la embajada francesa en Lóndres, si la firma de la carta es suya.

Choques de ferrocarriles

Copenhague, 12.—Ayer á las doce de la noche produjose una terrible colision entre dos trenes expresos en la estacion de Grentofte, cerca de esta capital.

El choque fué terrible. Ocho wagones quedaron completamente hechos pedazos.

El número de víctimas alcanza á cien. Entre ellas hay mas de cuarenta muertos.

La salud del emperador Guillermo

Berlin, 12.—Reina gran inquietud en todos los círculos con motivo del accidente de que fué víctima el emperador Guillermo.

El laconismo de los telegramas, hace temer que el accidente tenga graves consecuencias.

Las corridas de toros en Barcelona

Barcelona, 12.—Produjéronse graves desórdenes en esta capital con motivo de las corridas de toros.

Un cambio en el programa de la corrida exasperó á los concurrentes que eran muy numerosos.

Varios de ellos intentaron incendiar la plaza, pero la policía intervino haciendo salir á la concurrencia.

Produjose un alboroto. Dos agentes de policía resultaron heridos.

Las personas arrestadas alcanzan á una cifra muy elevada.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12.—El doctor Quirno Costa electo candidato á la vice-presidencia de la República, presentará hoy ó mañana su renuncia del cargo de ministro del Interior. Suenan los nombres de los doctores Zapata y Zeru para sucederle, pero con mayor probabilidades el primero.

En cuanto al ministro cívico, doctor Bermejo, dice que presentará su dimision como consecuencia de la ruptura declarada del acuerdo. Sin embargo, *El Diario* duda de que esto último se produzca.

—Los fabricantes de alcohol del Chaco y Tucuman, están haciendo sérios trabajos en contra de la rebaja de impuesto á los alcoholes de Misiones propuesto por el ministro de Hacienda que la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados estudia actualmente. Es muy posible que para salvar todas las dificultades se busque una fórmula general, con arreglo á la cual quede rebajado el impuesto á todos los alcoholes provinientes de caña.

—Corre el rumor que la Comision de Negocios Constitucionales retardará todo lo posible la presentacion de su dictámen en el proyecto de reformas á la Constitucion Nacional de uno de los directores de la política que tiene interés especial en que la convencion se reuna recien dentro de tres ó cuatro años.

—Parece confirmarse la reconstruccion de la union cívica primitiva.

Búscase un acercamiento para redactar un manifiesto y provocar una gran asamblea que instalará definitivamente la direccion del partido que como antes, llamaríase Union Cívica ó Liga Patriótica.

Buenos Aires, 12.—Las heladas ocasionan grandes daños en las sementeras de lino. En la provincia de Entre Rios témese la pérdida de la cosecha de ese cereal.

—Ocurrió esta tarde un incidente personal en la calle Perú cerca de la Avenida de Mayo, entre Julio A. Costa, ex gobernador de la provincia de Buenos Aires, y el diputado doctor Mariano Paunero. Ambos sacaron sus revólveres y dispararonse cinco tiros cada uno. Costa fué gravemente herido en el cuerpo y Paunero en el hombro izquierdo.

Una de las balas hirió tambien á una señora que pasaba por allí.

—El intendente municipal acaba de decretar la construccion de 117 cuadras mas de afirmado.

—El ministro de Justicia Bermejo desmintió el rumor de su renuncia.

—El doctor Quirno Costa ofrecerá mañana en su casa un té á los convencionales que tomaron parte en la asamblea de ayer. Están invitados tambien los miembros del congreso.

—El doctor Pellegrini presentará esta semana al Senado su anunciado proyecto de estanco sobre los alcoholes.

Témese de un momento á otro un desenlace fatal en el estado del doctor Eduardo Costa. Su agonía ya empezó.

Buenos Aires, 12.—Comunican de San Juan que hoy concluyeron allí las fiestas conmemorativas del aniversario patrio y de la inauguracion de la estátua del obispo Oro. Anoche dióse en los salones de la casa de gobernador un brillante baile. Poco antes se habia realizado un banquete de 250 cubiertos en el que se hicieron brindis patrióticos.

Esta noche emprendieron viaje de regreso á esta capital, los delegados y los estudiantes.

—El Dr. Sanarelli, acompañado del ministro de Italia y del ministro del Uruguay, visitará mañana La Plata. El gobernador Udaondo obsequiarálos con un almuerzo en su casa particular.

Hoy presentó su renuncia del cargo de ministro del Interior el doctor Quirno Costa. El Presidente de la República tuvo con él una conferencia y le pidió que aplazara su renuncia por algunos dias, hasta que hallase el candidato para reemplazarle.

Numerosos personajes han visitado hoy al general Roca y al doctor Quirno Costa para felicitarles.

—Las heridas del doctor Julio A. Costa y del diputado Paunero, protagonistas del incidente de hoy, ofrecen gravedad segun opiniones de los médicos que los asisten. Mañana se les extraerán las balas.

—La Cámara reunióse hoy. El diputado Lobos habló pidiendo á la comision de negocios constitucionales, apresurase su dictámen en el proyecto del doctor Ayarragaray, sobre reformas á la ley electoral.

Buenos Aires, 12.—Un grave incidente sangriento ocurrió esta tarde en la calle Perú, entre Julio A. Costa, ex-gobernador de Buenos Aires y Mariano Paunero, diputado nacional, los que estaban separados por resentimientos antiguos.

Paunero creyó que Costa queria impedirle el paso y trató de abrirselo diciéndole: «No me empuje, déjeme pasar» é hizo ademan de sacar el revólver; pero ya Costa empuñaba el suyo y hace fuego hirió al doctor Paunero en la clavícula derecha, sin interesar el pulmon. Paunero hizo á su vez fuego sobre Costa, hiriéndolo en el brazo y antebrazo izquierdo.

Hicieron diez disparos, cinco cada uno, habiendo dos atravesado la capota de un coche de plaza allí estacionado, otro penetró en una peluquería destrozando las vitrinas y otros tres se incrustaron en la pared.

El doctor Paunero fué asistido en la Asistencia Pública por el doctor Cárcova y trasladado despues á su casa. Costa fué curado en la Farmacia Cranwell, de la que fué llevado á su domicilio. Los médicos dicen que las heridas no revisten mayor gravedad.

—Despues del banquete con que el Círculo Italiano obsequia al doctor Sanarelli esta noche se organizará una animada tertulia, á la que han sido invitadas las familias de los socios.

Mañana es esperado en La Plata el ilustre profesor, al que acompañarán además de los médicos venidos de Montevideo, el ministro italiano conde Antonelli y el oriental doctor Frias.

En la estacion de La Plata será recibido por el cuerpo médico platense, dándole la bienvenida el doctor Arce Peñalva.

El gobernador Udaondo le ofrecerá un almuerzo en su casa particular.

Por la noche le será dado un banquete por el cuerpo médico.

—Con motivo de haber sido proclamado candidato á vice-presidente el doctor Quirno Costa, presentó renuncia del cargo de ministro del interior, pero el Presidente parece que le pidió la aplazara por unos dias, hasta encontrar sucesor. Dánse como candidatos probables á los doctores Zapata, Serú y Alcorta, que seria reemplazado por el doctor Muñiz en Relaciones Exteriores.

—La prensa no se ocupa de otra cosa que de las proclamaciones que ayer hizo la convencion del partido nacional para candidatos presidenciales.

ULTIMA HORA

Reforma de impuestos en Francia

Paris, 13.—La Cámara de diputados celebró sesion anoche.

Apesar de una vivísima oposicion de los radicales, la Cámara decidió ocuparse inmediatamente del proyecto del gobierno aplazando hasta el mes de Octubre el proyecto de reforma de los impuestos directos.

Por 300 votos contra 252 resolvió á aplazar la discusion.

El señor ministro de Hacienda, declaró que presentará el proyecto de impuestos ordinarios.

Las víctimas del choque ferrocarrilero

Copenhague, 13.—Anoche murieron algunas víctimas del accidente ferrocarrilero cerca de la estacion de Gjentafte.

Lo del emperador Guillermo

Berlin, 13.—Los diarios oficiosos dicen que el estado de salud del emperador Guillermo es excelente, que la hemorragia permanece estacionaria y que por consiguiente no hay que alarmarse.

Viaje á Rusia

Berlin, 13.—Anúnciase oficialmente que el príncipe de Hohenlohe y el señor von Bulow acompañarán al emperador Guillermo en su viaje á San Petersburgo.

Gobernador de Abisinia

Lóndres, 13.—Las últimas noticias recibidas de Abisinia anuncian que el rey Menelick nombró al capitan Leontieff gobernador de las provincias del Ecuador de Abisinia.

Quince mil huelguistas

Budapest, 13.—El número de los albañiles actualmente en huelga alcanza á quince mil.

COMERCIALES

Buenos Aires, 12.—Los trigos están en alza en el mercado. Frances especial para exportacion 11.80. Barleta especial 11.50. Barleta y frances bueno 11.20.

Los precios del maiz se mantienen firmes. Amarillo viejo superior, 4.30; nuevo bueno, 4.20; muy dicado, 3.80 y 4; morocho superior nuevo y viejo 5 bueno nuevo, 4.80.

Lanas cruza Lincol 7.60; mezcla 5.50 á 6.30; finas 6.80.

Entraron 115.680 kilos de trigo y 635,325 maiz.

Se vendieron 30,000 kilos lana, 317,000 trigo y 627,000 maiz.

Novillos gordos de 50 á 60; carne gorda 40 á 45; buena carne 31 á 38; vacas gordas 35 á 40 carne gorda 30 á 33; buenas carnes 23 á 27; terneros 8 á 13.

Amberes, 12.—Tipo B lana peinada 3 1/2 1/2 francos ventas á término.

Lóndres, 12.—Lino 29 chelines 6 peniques maiz 14, 6.

Amberes, 12.—Lino 18 1/2 francos, maiz 83/3.

Deptford, 12.—Hoy se han vendido en este mercado 393 novillos argentinos en pie, á precios que varian entre 34 y 38 peniques por stone de ocho libras. Tambien se han vendido 4184 carneros argentinos en pie á precios que fluctuaron entre 40 y 46 peniques por stone. Con estas ventas se liquidó la existencia de ganado argentino en el mercado.

Lóndres, 12.—La carne congelada de carnero se ha cotizado hoy á 22 peniques por stone de 8 libras y la de novillo de 17 á 29 peniques por stone, segun calidad.

Buenos Aires, 12.—Oro, al contado, 282.60.
Oro, para fin de mes, 283.50.
Cédulas 8 %, al contado 17.90.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 84.
Consolidada Interna, al contado, 82.
Certificados Banco Provincia, al contado 22.60.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.

Cambios:

Sobre Inglaterra 47 5/8
» Francia 4.98 1/2.
» Alemania 4.05 1/2 á 4.06.
» Bélgica 4.02 1/2 á 4.03.
Salen Elio, Triton y Rivadavia.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Julio 12 (4 p. m.)

Apertura . . . 282.8 — Clausura . . . 283.50

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo general—El presidente de la República y los ministros de Estado concurrieron ayer á palacio, donde reinó un poco mas de animacion que de costumbre, especialmente en la presidencia y en los ministerios de Guerra y Gobierno, atribuyéndose esto á la sesion del Senado.

Se celebró un largo acuerdo general que se supone relacionado con el proyecto relativo á la prensa, hecha en la Cámara Alta por el senador Bauzá.

El acuerdo terminó á las siete menos cuarto.

Visitas y conferencias—Estuvieron con el Presidente de la República los diputados Justo R. Pelayo é Isidoro Viñas.

Con el ministro interino de Relaciones estuvo el ministro del Paraguay doctor Cesar Gondra, quien fué á despedirse, pues ayer mismo regresaba á Buenos Aires.

Con el ministro de la guerra conferenciaron el general Simon Martinez, los coroneles Zoilo Pereyra comandante militar del Durazno y Celedonio Islas de Flores.

Tambien estuvieron con el general Perez el coronel Betancour, teniente coronel Galarza jefe del Batallon Urbano, el comandante Severo L. por ayudante del general Arribio.

El asunto de los personeros—Hoy, segun se anunciaba en palacio, serán despachadas favorablemente las solicitudes al Ministerio de Guerra sobre exoneracion del pago de personero presentadas por algunos enrolados en el Batallon de Marina.

Amortizacion—Pasado mañana tendrá lugar en la Oficina de Crédito la amortizacion de la Deuda I. Unificada.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causas criminales—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, prévio el veredicto del jurado ha confirmado la sentencia de 2.ª instancia recaida en la causa de Cándido L. cadamo, acusado de haber asesinado al guardia civil Silvano Alvarez.

—El de segundo turno ha revocado en segunda instancia la sentencia recaida en la causa seguida de oficio á Filomeno Rias y Florencio Duarte, por muerte de José Balbino, condenándolos á veinticinco años de penitenciaría con cuatro meses de prision celular y costas, y pago de las costas procesales.

—En la audiencia del miércoles 21 de Julio á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno la causa criminal seguida de oficio contra Manuel J. de Rio por imputacion de homicidio, siendo jurados los señores: Ramon A. Carafi, Alberto Sayagno, José A. Salvat, Victorio S. Marquez, Eduardo M. Alvarez, Carlos Travieso, Máximo Rivero Maza, Vicente Chiarino, Alfredo Lerena, Hector Pareja, Enrique Lemos, doctor Ramon C. Alonso, Alberto Cibils, Ignacio Milicua, Juan Pons y Saturnino Magariños Veira.

—Esta tarde á la 1.30 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de segundo turno á cargo del doctor Ballesteros la causa criminal seguida de oficio á José Machado, acusado de la muerte de José Trotta, hecho que tuvo lugar en el Peñarol (9ª seccion judicial) el dia 25 de Febrero del año 1895.

Han sido designados para componer el jurado los señores Vicente Mayol, Pedro Carpi, José Delfino é Ignacio Echart y como suplentes los señores Esteban Canepa, Juan J. Dominguez, Luis Delgado y Gerónimo Iturralde.

Noticias militares

Honores fúnebres—Fueron conducidos ayer á las cuatro de la tarde al Cementerio Central los restos del sargento mayor don José Fernandez, que desempeñaba las funciones de inspector general de Policías del departamento de la capital.

Rindieron los honores fúnebres fuerzas del batallon 4.º de Cazadores.

Cédula y pension—Se ha presentado al Estado Mayor solicitando cédula y pension doña Ana Moreno, viuda del capitan don Melchor Larrara. La solicitud pasó al Ministerio de Guerra y Marina.

Asuntos de trámite—El Estado Mayor General mandó ayer pasar al archivo la solicitud del teniente segundo don Sebastian Mondino para pasar á la República Argentina.

—El ministerio de la Guerra el de las menores del teniente coronel Latorre; del teniente 1.º don Rosario Leyes, de doña Estela Pintos, viuda del capitan Pintos; del teniente 2.º Paulino Miguez; de la pensionista doña Sara Levis de Farias y del subteniente á guerra don Alberto Pastor Nieto, solicitando todos abono de haberes é invocando en último el hecho de haber prestado servicios en las fuerzas movilizadas en el departamento de Canelones.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Mayor animacion hubo ayer en las operaciones bursátiles.

Cambiaron de mano unas 3200 acciones del Banco Hipotecario á tipos que fluctuaron entre 15.60 que fué el de apertura y 15.50 que fué el de clausura, despues de haberse cotizado á 15.70 al contado. Las mismas acciones, disponibles para el vendedor hasta el 15 de Agosto próximo, se cotizaron á 15.50 y 15.60.

La Consolidada reaccionó algo, dando base á operaciones de regular importancia. Abrió al contado á 40.20 ojo y cerró á 40.40 ojo. Para fin del corriente mes se cotizó despues de la segunda rueda oficial á 40.50 ojo.

Una operacion se hizo en Interior Unificada á 41.60 ojo y otra en Empréstito Extraordinario 1897 á 56 ojo.

Las Cédulas Hipotecarias série A se colocaron á 39 ojo, al contado.

Muy poco solicitados los Certificados de Tesorería. Se operó solamente en los de Diciembre al tipo de 96 ojo y en los de Abril á 70 ojo, ambos al contado.

Cambios—En virtud de las noticias poco satisfactorias que se siguen recibiendo de Rio Janeiro con relacion al cambio sobre Lóndres, poco se operó ayer sobre el Brasil.

A última hora los Bancos eran tomadores por telégrafo y á la vista á 32.000 y 32.100 y giradores á 20 dias vista á 32.500 reis por £.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 7 7/16, bajó á 7 7/8 y cerró á 7 13/32 peniques por 1000 reis.

Cerraron en la forma siguiente los precios para letras:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres á 90 d/v.	51 á 51 1/16	51 1/4 á 51 5/16
» Francia . . »	5.32 á 5.33	5.38
» Alemania . »	4.31	4.38
» Bélgica . . »	5.32 á 5.33	5.39
» España . . v.	6.78 á 6.81	nominal
» Italia . . .	5.49 á 5.51	»
» Nueva York »	97	»
» Rio Janeiro »	32.000 á 32.100	á 20 d/v. 32.500
» Buenos Aires	1/2 á 1 % d'to.	1 1/2 á 2 % d'to.

Productos de saladero—De la vecina orilla comunican haberse vendido:

350,000 kilos ceniza de huesos y 16,500 kilos machos de astas vacunas, del saladero de los señores A. Peña y Ca. de la Ensenada, al señor Hans Meyer, al precio de $ 5.75 oro argentino la ceniza y $ 15 id id los machos, todo por los 1000 kilos, puestos á bordo en La Plata, siendo el pago de los derechos de exportacion por el comprador.

Exportacion—Por los vapores últimamente salidos, se ha exportado de nuestro puerto lo siguiente:

Vapor inglés Iberia—Para Punta Arenas: 10 bultos varios, 69 baules muestras, 100 sacos harina, 200 sacos maiz, 22 bultos legumbres y frutas, 4 cajones huevos, 20 sacos café.

Para Talcahuano: 102 cuartercolas sebo vacuno, 66 cuartercolas grasa de caracú, 5 cajones libros.

Para Valparaiso: 1 cajon plantas, 100 bordalesas sebo vacuno, 162 cuartercolas grasa de caracú, 125 barricas yerba mate, 3 cajones varios.

Vapor brasilero Santos—Para Santa Catalina—300 sacos harina.

Para Pelotas 10 fardos paja para escobas, 3 bultos varios.

Para Paranaguá—10 bordalesas sebo vacuno, 70 fardos carne tasajo, 175 sacos de harina, 20 bordalesas, 5 cajones y 8 cuarterolas vino, 10 cajones aceite, 3 sacos nueces, 1 bulto encomienda.

Vapor inglés Ebro—Para Santos—200 bolsas nueces, 302 bultos varios.

Para Rio Janeiro—336 fardos carne tasajo.

Para Amberes—90 fardos de lana, 3 fardos de cerda.

Patacho aleman Angela—Para el Canal de la Mancha 10500 kilos marlos, 8246 astas vacunas, 6330 cueros salados.

Carne tasajo—Comunicaciones telegráficas recibidas de la vecina orilla anuncian haberse vendido 60 000 kilos carne tasajo, habanera y bonita del saladero de Puerto Marquez al precio de $ 6.70 oro argentino por los 100 kilos, en el saladero, siendo los gastos de enfardelage aparte.

Salida de metálico—Consignados á Angel Moliner, del Salto, llevó el vapor nacional Paris, salido ayer tarde $ 500, plata nacional.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno solicitando rúbrica de libros, se han presentado los señores Telesforo Arteaga y Ca., comerciantes de esta plaza.

Asamblea general ordinaria—SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA—No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridos por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al semestre ppdo., acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 19 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.—Montevideo, Julio 12 de 1897.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE LA TARDE

El régimen de la prensa

Bajo la presidencia del señor Cuestas y con asistencia de los señores Stewart, Lacueva, Terra, Capurro, Irisarri, Castro, Elleuri, Maza, Vidal, Perez, Ramirez, Garzon, Bauzá, Herrera y Obes, Segundo, Lenzi y Freire, se abrió la sesion á las 2 y 10 p. m.

Aprobada un acta, se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al proyecto de ley relativo á la prueba en el procedimiento público.—(Archívese).

—Las Comisiones de Fomento y Hacienda informan en el proyecto de ley que eleva á 60 años el término de concesion relativo al puerto del Sauce.—(Repartido).

—La señora Rosa V. de Mantovani solicita el retiro de los recaudos con que acompañó su peticion de fecha 5 del corriente, en mérito de haber desaparecido las causas que la motivaron.—(Entréguense por Secretaría los recaudos solicitados y dése constancia).

Señor Perez—Da algunas explicaciones respecto de este asunto para dejar constancia de que si la Comision no se expidió en él, fué por tener conocimiento de que la peticionaria solicitaria el retiro de los recaudos en virtud de haber sido puesto en libertad su esposo. Hace, pues, mocion para que esos recaudos se devuelvan á la interesada.

Señor presidente—Ya se habia resuelto la entrega; sin embargo, se votará la mocion del señor senador.

—Se votó y fué afirmativa.

Señor Bauzá—Pide al señor presidente se sirva ordenar la lectura de un proyecto que ha entregado en Secretaría.

—Se leyó lo siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por la prensa, en toda materia, sin necesidad de prévia censura, quedando responsable el autor y en su caso el impresor por los abusos que cometieren con arreglo á la ley.

El ministerio público á peticion de parte, ó de quien corresponda, entablará acusacion, cuando por la prensa se formulen denuncias referentes á los delitos comprendidos en el inciso 2.º del artículo 26 de la Constitucion contra el jefe superior del Estado y sus ministros, los miembros de ambas Cámaras y los de la Alta Corte de Justicia.

Las responsabilidades contraidas por otras denuncias contra la sociedad, funcionarios públicos ó personas, se harán efectivas con arreglo á lo establecido en la legislacion vigente.

Artículo 2.º En los casos previstos por el inciso 2.º del artículo anterior, si el ministerio público no dedujera la acusacion en tiempo, desistiera de ella ó descuidara su tramitacion, quedará sometido á juicio de responsabilidad con arreglo á la ley.

Art. 3.º Formulada la acusacion y concluido el juicio, si resulta que el denunciado ha abusado de la libertad de escribir se le aplicará á éste ó al impresor en su caso la pena que corresponda con arreglo á lo dispuesto en el capítulo II del libro III del título X del Código de P. Criminal segun la gravedad del abuso, mas si el acusado exhibiese prueba perentoria, el jurado absolverá declarando que no ha abusado de la libertad de escribir y el juez de la causa remitirá de oficio los autos por intermedio de la Alta Corte de Justicia ó del tribunal que haga sus veces, ó la Cámara de Representantes para que conozca de los hechos.

Art. 4.º La libertad de la prensa puede ser limitada en los casos graves de ataque exterior ó conmocion interior de conformidad á los trámites establecidos por el artículo 81 de la Constitucion.

Esa limitacion nunca podrá ser absoluta; durará como máximun noventa dias y se referirá solamente á las noticias de guerra y á la apreciacion de los actos militares de los funcionarios públicos que intervengan en ella.

Por los mismos trámites referidos, ese plazo de 90 dias podrá prorrogarse cuantas veces sea necesario, ya sea para todo el territorio nacional ó para alguna seccion de él, pero cada prórroga no podrá ser mayor en ningun caso al plazo preindicado.

Art. 5.º (Transitorio) Las restricciones actuales de la libertad de imprenta quedan limitadas á lo que establece el artículo 4.º por el término de 90 dias, contando desde la fecha de la promulgacion de esta ley, salvo que antes haya cesado el estado de guerra.

Art. 6.º Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 7.º Comuníquese etc.—*Francisco Bauzá*, senador por Rio Negro.

Señor Bauzá—Cree conveniente aducir algunos argumentos en apoyo del proyecto, aunque no desconfía de la causa que representa el proyecto, no deja de tener confianza plena en la suerte que él ha de correr en el Senado.

El orador agrega algunas consideraciones respecto al régimen en que hace cuatro meses vivimos con respecto á la libertad de imprenta, considerando que esa situacion no tiene precedentes en el país, y por lo tanto que semejante estado de cosas no puede continuar.

Se extiende luego en consideraciones historiando los antecedentes que dieron orígen á la resolucion vigente y dice que no es posible continuar en esa forma de una manera indefinida. Hace referencias á los trabajos realizados por la Comision del Cuerpo Legislativo y añade que si ellos no han tenido un resultado mas rápido es debido á las resistencias con que se ha luchado. Opina á este respecto que se debe afrontar públicamente la solucion de este problema, de un modo público; si hay personas que creen que este sistema debe prorrogarse que lo digan en público y las que no piensan así lo hagan por medio de una ley que es el mejor medio de tutelar todos los derechos.

A él le hace fuerza lo que atañe en esta situacion al partido á que pertenece, cuyo programa se está desconociendo con esta forma de tutelages. Agrega que en el partido á que pertenece es práctica esencial mantener esta libertad y se han vencido todas las dificultades con ella y por ella.

Despues de exponer algunas otras razones sobre la situacion actual de la prensa, agrega

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Julio

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS	Clasificacion del ganado	Abasto	Saladero	Interior
Soriano	P. Estanco C.	A. y Cuadra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	130	...	...
Durazno	P. Camarano	S. Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	16	...	...
Minas	J. J. Borges	B. y Apestegúy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	22	...	38
Florida	V. Lamas	B. y Carnes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	73	...	...
Florida	M. M. Pereira	J. Bentancor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	44	...	...
Durazno	Dionisio Perez	S. Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14	81	...
Tacuarembó	F. Burrego	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	...	151	...
Soriano	E. Olivera	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	78	...	...
Florida	[illegible]	A. Apestegúy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	56	91	...
Florida	G. Guerrero	J. Bentancor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]
Florida	Adrian Pereyra	L. y Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	...	64	...
Flores	B. Lefena	Latarlart y Ca.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15	...	...
Florida	M. Rodriguez	L. y Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10	58	...
Canelones	J. Hernandez C.	J. Bentancor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	...	...
Tacuarembó	J. G. Martinez	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	...	...
Durazno	A. Farragan	S. Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	19	88	...
San José	V. Garcia	A. y Cuadra (1)	[illegible]	[illegible]	sin precio	[illegible]	[illegible]	...	...	...
Florida	A. Machado	Osorio Silveira	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	...	6	...
Treinta y Tres	M. Mirabalies	Osorio Silveira	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	...	90	...
Florida	A. [illegible]	Osorio Silveira	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	53	...	...
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	...	...	7
Rio Negro	R. [illegible]	L. y Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	80	...
Minas	J. M. Fuentes	A. Apestegúy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	...	81
Montevideo	M. Delgado	S. y Albarracin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	...	...
Tacuarembó	[illegible]	S. y Albarracin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	14[illegible]	...
Durazno	E. Ruiz Diaz	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	18	...	...
Florida	D. Urar	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	13	...	...
Tacuarembó	Matias Ruiz	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	137	...	...
Soriano	[illegible] Abreu	C. y Bidart	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	16	...	...
Soriano	Juan Lerena	Latarlart y Ca.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	...	...
Minas	F. Pereira	A. Apestegúy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	...	...	73
								764	966	[illegible]

(1) [illegible]
NOTA—Van [illegible] reses agregadas en certificado.

Rosauro Menendez.

Cámara de Representantes

—Se puso en discusion particular el artículo 1.º del proyecto presentado por el señor Barbagelata.

Señor Ugarte—No puedo empezar, señor Presidente, á hacer uso de la palabra, sin agradecer á mi distinguido colega el señor Pitaluga los inmerecidos conceptos que me ha tributado hace un instante, en un discurso muy elocuente, profundo en el concepto y galano en la forma, pero mucho más [illegible]

Datos diversos

DEL MAR Y DEL RIO

Remessa, vapor aleman, para nuestro puerto, salió de Valparaiso con carga general el 4 del que rige.

Francés, vapor francés, procedente de Rio de la Plata llegó á Marsella el 10 sin novedad á su bordo.

Crónica Policial

Mas suicidas—Antenoche una jóven de 15 años pretendió poner fin á su existencia tomando una disolucion de fósforos.

Ayer fué un anciano de 65 años el que atentó [illegible]

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Para mayor claridad

ALFREDO RANDON
(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Julio de 1897

Eugenia Gelot de Randon, esposa; Emilia R. de Calmet, hija; A. Calmet, hijo político; Margarita, Jorge, Marta y Alberto Calmet, nietos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Misiones núm. 169.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1ed.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional . . . . . $ 543 72

COMERCIO

Montevideo, Julio 12 de 1897.

50 idem idem 15.50

Deuda Consolidada

4 700 $ hasta fin de mes . . . 40 50 %
14,100 » para fin de mes . . . 40.50 »

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

phreys y Ca. 1 cajon efectos de algodon, 5 id vidrio hueco, á Beiso y Surraco 2 cajones productos químicos, á Kropp Zwanck y Ca. 2 cjs. cestería, á Carreu y Ca. 50 barriles bacalao, á Cárlos Spangemberg y Ca. 1 barril efectos de hierro, 2 id efectos de hojalata, (huecos), á Alfredo Nicolini 1 cj ultramarino, á H. Dufrechou hijo y Ca. 1 cj efectos de hierro, 1 id juguetes, 2 id papel, 2 fardos hilo acarreta, 1 id papel, 3 barriles clavos de alambre, 1 cj efectos huesos esmaltados, 1 fardo efectos de algodon, á Pedro C. Ballefin 1 cj efectos de algodon y muestras sin valor, 1 cj efectos medias de algodon, 1 id id de algodon y lana, á Adolfo Rabe 1 cj loza, 2 id efectos de madera, 1 id hilo de lana, 3 id muestras, á C. Brandes y Ca. 6 cjs piezas de máquina para coser, 1 id pintura, 1 id [illegible]

Por Aguada

Génova, barca italiana Gin, por N. Calcegno 58.851 kilos hierro viejo.

Por Bella Vista

Canal, barca italiana Uniti, por M. A. Favaro 55.130 kilos ceniza de huesos.

Por el Cerro

Londres, vapor inglés Magdalena, por F. L. Humphreys y Ca. 175 cjs lenguas conservadas con 28.831 kilos.

Brasil, vapor inglés Magdalena, por P. S. Bolondo 600 fardos tasajo con 54.282 kilos.

Canal, barca italiana Uniti, por P. Ferrés 47.716 [illegible] ceniza de huesos, 8623 id marlos.

Por Victoria

[illegible]raiso, vapor inglés Iberia, por J. A. Táli[illegible] cuarterolas grasa con 13.138 kilos.

Por Punta del Tigre

[illegible], vapor inglés Magdalena, por Tarradellas [illegible] cajones lenguas con 2012 kilos.

[illegible] vapor inglés Iberia, por Tarradellas 54 [illegible]las grasa con 6651 kilos.

Dia 11

Por General Artigas

[illegible], vapor brasileño Santos, por Masanés y [illegible] sacos harina con 44 kilos cada uno.

Por Cámaras

[illegible]res, vapor inglés Bellanoch, por Mallmann [illegible] lana con 118.326 kilos.

Por Juncal

Vapores á salir para ultramar en Julio

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	13	inglés	*Mérida*
Génova y escalas	13	italiano	*Calabro*
Génova y escalas	13	aleman	*Italia*
Hamburgo y escalas	14	aleman	*Menes*
Vigo y escalas	14	aleman	*Mendoza*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Memphis*
Marsella y escalas	1	francés	*Italie*
Liverpool	16	inglés	*Orcana*
Burdeos y escalas	17	francés	*Brésil*
Marsella y escalas	19	francés	*Espagne*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord América*
Santos y escalas	20	inglés	*Trojan Prince*
Havre y escalas	21	francés	*Cordilleras*
Londres y escalas	21	inglés	*Otorama*
Amberes y escalas	22	aleman	*Halle*
Hamburgo y escalas	22	aleman	*Pelotas*
Southampton y escls	24	inglés	*Thames*
Burdeos y escalas	24	francés	*Matapan*
Pacífico	25	aleman	*Luxor*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Oracia*
Londres y escalas	28	inglés	*Kaikoura*
Liverpool y escalas	30	inglés	*Orissa*
Londres y escalas	30	inglés	*C. Prince*
Burdeos y escalas	31	francés	*La Plata*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 12

Trámite—Fisco con Preza y otros, Lubano y Em[illegible] Fluviales del Plata, conc[illegible] Joaquin Carabalio, Duran[illegible] Veiga responsabilidad.—6 [illegible]usa criminal. Ramarone [illegible] Lucadamo, causa criminal.

[illegible]an Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

[illegible]EZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 12

ñol. Aliseris y Armanino con Angel Casiola Righetti, terc. D. Gonin.

Definitivas—Banco de la República con Pascual Laguardia.

Avelino J. Figares, Actuario

Teatro Cibils—Gran Compañía Ecuestre y de Novedades dirigida por el célebre clown inglés **Frank Brown.**

Hoy mártes 13 de Julio, funcion extraordinaria beneficio de los célebres duetistas en miniatura Zina Vargas y don Rafael Bisaccia, quienes lo de[illegible]

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafarro y Marquina.

DIVERSIONES PUBLICAS

Francisco Saez, [illegible] de Gobierno y Hacienda

AVISOS DEL DIA

Legacion de Francia

FIESTA NACIONAL DEL 14 DE JULIO DE 1897

El encargado de negocios de Francia avisa á sus compatriotas que tendrá el placer de recibirlos con motivo de la fiesta nacional el miércoles próximo 14 de Julio, de 10 horas 1/2 á 11 horas 1/2 a. m., en el local de la legacion, calle Misiones 137, donde recibirá tambien, en la tarde, de 3 horas á 7 horas, á todas las demás personas que le hagan el honor de visitarlo.

Al comercio y al público en general Hago saber que por escritura pública otorgada el dia de la fecha, he vendido á don José Bertoli las existencias de la casa de negocio que en el ramo de fonda y posada tenia establecida en la calle Piedras núm. 67, quedando el activo y pasivo hasta el dia quince del corriente de cargo del que suscribe.—El que tenga algo que reclamar respecto de la referida casa, lo verificará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Luigi Riccardi.* 1342-jl.16

Consignaciones Se reciben de toda clase de mercaderías y cereales, garantiendo su mejor forma de liquidacion; se adelantan fondos sobre los mismos, siempre que el artículo sea realizable. Ocurrir, Florentino Ruiz, calle 25 de Mayo núm. 205. Teléfono, C. T. de Montevideo. 1341-ag.12

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle Juncal 171. 1340-jl.17.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez y doña Carmen Susviela de Alvarez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Antenor R. Peregro*, Escribano Público. agt.12.

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS

Montevideo, Julio 12 de 1897.

Llámase á licitacion para la venta de una bomba y caldera á vapor, una casilla y dos depósitos de hierro para agua y una caldera pequeña, con arreglo al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo 360, donde deberán presentarse las propuestas hasta el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, que se abrirán en presencia de los concurrentes al acto. La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.

1344 jl. 26 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en sesion del 10 del corriente ha dispuesto que en el presente período extraordidario de exámenes, puedan éstos prestarse de acuerdo con los nuevos programas de la Seccion de Estudios Preparatorios, con excepcion de las asignaturas de Física, Química ó Historia Natural, para las que regirán, en el propio período, los antiguos programas.

Montevideo, Julio 12 de 1897.—*La Secretaría General.* 1343-jl-17

Josè B. Gomensoro

De libros nuevos, papeleria y articulos de escritorio—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 15 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura por liquidacion.

Un surtido general de obras de Derecho, Medicina, Ciencias, arte militar, literatura, religion, estudios primarios y superiores.

Surtido de papeleria y articulos de escritorio.

Todo está á la vista, no hay catálogo.

1348-jl.13.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De una gran y bien construida casa, calle de Cerro número 36 y una barraca calle Piedras número 319.

La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 29 del corriente á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en un solo lote, de las siguientes propiedades: un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana número 18 de la ciudad vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1200 metros, 80 dec. 90 cent. y 92 mm., teniendo 23 m. 407 mm. de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras núm. segun los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud O. se tiene 245 m. 25 dec. 32 mls., con 4 m. 764 mls. de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenecen á las ejecutadas en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad, además, está arrendada por cinco años á razon de 80 pesos mensuales durante los tres primeros años y cien pesos mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.° de Julio de 1896. Un terreno con el edificio en el construido situado en la manzana núm. 18 de la ciudad vieja, compuesta de 15 m. 46 mlts. de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36, 36 m. 722 m. m. en el costado Sud Este, 20 m. 176 m. m. en la linea Nord Este formando una extension superficial de 754 m. 57 dec. y 55 cent. Los sótanos del fondo de esta propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.° de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto. Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela contra doña Maria Mac Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen de Mellado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota. Por los títulos, planos y demás antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria. 1347-jl.13.

Agustin Sorraco

Remate judicial de muebles, escritorios, baranda, un mostrador, dos cajas de fierro y demás útiles de la casa de cambio de Carbone y Ca., depositados en la calle de Andes número 137.

EL JUEVES 29 del corriente á las 2 1/2 empezaré la venta por órden del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, de los muebles y útiles arriba enunciados, cuyo detalle es el siguiente:

Un rico mostrador de nogal con baranda, una caja de fierro grande de la acreditada fábrica Millners y Ca. número 202, una caja de fierro chica, 2 prenses de copiar, casilleros y demás artículos que estarán á la vista. Cinco acciones de la Sociedad La Estrella, cinco acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, una accion de la Compañía Nacionol de Obras Públicas, una coleccion de monedas de oro, plata y cobre, otra de timbres y sellos, varias balanzas para oro.

Nota—Para los interesados en el gran mostrador y en la gran caja de fierro pueden verlos en la casa de cambio del señor Massanes, Andes y 18 de Julio, antigua casa Carbone y Ca. y serán vendidos el mismo dia á las 3 de la tarde.

Para más informes ver al rematador, calle Cuareim número 180. 1346-jl.13

Laugaron y Vallaro

El martes 20 de Julio—Importante remate—Para ferreteros, etc.—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

24 juegos c|u 5 piezas loza para lavatorio.
6 juegos c|u 122 piezas loza para comedor.
47 ollas fierro esmaltado.

Un variado surtido de bisagras, agarraderas, cerraduras para cajas, puertas, cajones, etc., picaportes, pasadores, cerrajillos, botones bronce, ganchos id, argollas id con tornillo, aldabillas, poleas, manijas, argollas con pilones, piezas para estirar alambre, candados, roldanas, grampas para baules, cartoneras, etc., etc.

Otro surtido de artículos para bazares, como ser: centros, candeleros, floreros, ánforas, figuras, lamparillas, jardineras, relojes, etc.

Todo nuevo y en perfecto estado.

Artículos de metal blanco—Gran novedad

50 docenas aros para servilleta
10 id. paliteros.
10 id. saleros.
15 id. pimenteros.
Números y dibujos surtidos.

Carlos G. Pieri

JUDICIAL—De todas las existencias de un tambo, con 12 vacas, 3 vaquillonas y 4 terneros. En la calle del Rio Negro núm. 206. El dia miércoles 14 del corriente Julio y á las dos en punto de la tarde con autorizacion del juez competente y acuerdo de partes, procederé á la venta y al mejor postor, en un solo lote el todo de las existencias de dicho tambo consistiendo en 12 vacas, 3 vaquillonas y 4 terneros, y todos los útiles del establecimiento, comprendida la patente de giro y segun el inventario que se hallará de manifiesto en el momento del remate. El comprador deberá oblar el 10 ojo en garantía de su compra.

AVISOS



Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

SE COMPRAN

De 8.000 á 10.000 ovejas merinas de buena clase.
2.000 novillos ó vacas para invernar.
Hay dinero para colocar en hipotecas en condiciones favorables.

Ocurrir á

WILSON Hnos.

CALLE CERRITO NUMERO 148

MONTEVIDEO

1297-jl.23-2ed.

Ferrocarril y Tranvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de *cuatro* pesos por accion, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., se procederá á su pago desde el dia 14 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en la administracion Misiones 183.

Montevideo, Julio 9 de 1897.

1330-jl.31-2ed. *El secretario.*

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £	2:000.000
Total de fondos acumulados . . .	4:500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito, 171.

Horacio García Lagos.

839-d.p.md.ed.mns.prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° de Febrero del año próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la segunda quincena de dicho mes.

Las bases relativas al concurso á celebrarse están á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1897.—*El secretario general.* 1268-jl.13

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cayetana Cores de Collins, citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público. 1206-jl.13

REMATES

Alejandro Montautti

Grandes remates de noche de todas las existencias de la

Tienda y mercería La Nueva Maravilla

Sita en la calle San José núm. 78 entre Convencion y Andes, el lunes 12, martes 13 y miércoles 14 del corriente Julio y noches siguientes á las 8 en punto de la misma.

Se procederá á la venta y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada tienda, consistentes en creas, madrés, trué, camisetas de lana y algodon, calzoncillos, frazadas, acolchados, mantas, géneros de lana, seda y algodon, trajes para niños, alemanisco, servilletas, calcetines y medias de lana, algodon é hilo de Escocia, pañuelos de seda, de hilo y algodon, paños y casimires para trajes, percales, festones, mantillas, corsés, puntillas, capas de piel y paño, sacos de paño para señora, tapados, pañoletas, camisas para hombres y niños, camisas, camisones y batas para señoras y demas artículos que existen en dicha casa.

Nota—Se oyen ofertas por las armazones, mostradores y demas útiles de la casa.

Otra—Se previene al público que continúan de dia las ventas particulares 1302-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Julio. En nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. Muebles nuevos y usados, una mesa de billar con todos sus útiles, armazones, casilleros, puertas etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de lo siguiente: un gran espejo marco dorado, mesa de sala, columnas, un juego de roble para dormitorio de niño, camas y roperos nogal, cómodas, aparadores, un juego quince piezas de Viena para comedor, armazones, casilleros, barandillas para escritorios, puertas, una mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles y gran variedad de artículos. 1301-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 14 de Julio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Arboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente envasados, muchos de ellos ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guiodos ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1318-jl.8

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155, á la 1 p. m.

El MIERCOLES 14 del corriente, importante remate de camas de fierro nuevas, sillones mimbre, etc.

El mártes en exhibicion. 1309-jl 8

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Julio.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamerops, oleas frageas, diosmas, variedades de palmas y coníferos.

Arboles frutales

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjo de ombligo, id tangerinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, duraznero, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1331-jl.10

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL SABADO 7 DE AGOSTO—En la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158.

Campos!

1078 hectáreas (mas ó menos) sobre el rio Uruguay, próximas al Carmelo, departamento de Colonia.

VENTA AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Telésforo Arteaga y compañía contra don Martin y don Juan Gastelú, los martilleros, señores Lougarou y Vallaro acompañados del Alguacil y del Actuario del Juzgado procederán á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes de propiedad de los ejecutados: Dos fracciones de campo sitas en la seccion del Carmelo, en el distrito denominado Juan Gonzalez Dpto. de la Colonia, compuestas en su totalidad de una superficie de 630 hectáreas 88 áreas 82 centiáreas y 55 dects. cds y cuyos límites son: por el Norte D. Abelardo F. Barrios y la sucesion Arrúe; por el Sud el Rio Uruguay; por el Este, doña Virginia Barrios de Aicardi y por el Oeste don José Barrios y doña Sandalia Barrios. Una fraccion de campo ubicada en el mismo parage que las anteriores y compuesta de una extension superficial de 77 hectáreas 18 áreas 50 centiareas y 8 decimetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gabriel Barrios; por el Sud con doña Rosa, doña Margarita y don José Barrios; por el Este con doña Juliana Barrios de Alvarez y por el Oeste con doña Corina Badell. Una fraccion mas de campo, ubicada en la misma seccion del Carmelo compuesta de 127 hectáreas 50 áreas 56 centiáreas y 35 decimetros cuadrados que linda por el Norte con don Sandalio Barrios, por el Sud con el Rio Uruguay, por el Este con doña Margarita Barrios y por el Oeste con doña Corina Badell. Otra fraccion situada en el mismo distrito de Juan Gonzalez compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiareas y 20 decimetros cuadrados que lindan por el Norte con doña Rosa B. de Cardus, por el Sud con don José Barrios, por el Este con don Sandalio Barrios, por el Oeste con el rio Uruguay y comprendiendo á mas en su extension 11 hect 6 áreas 82 centiareas 15 decimetros cds.; y por último: Otra fraccion mas compuesta de 116 hectáreas 13 áreas 74 centiareas que lindan por el Norte con doña Margarita Barrios por el Este con don Sandalio Barrios; por el Oeste con el Rio Uruguay y se halla situada en la tercera seccion del departamento de la Colonia. La venta de las fracciones de campo descriptas, que comprende tambien los montes poblaciones y demas que contengan ellas, tendrá lugar el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en la oficina del juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158 en la que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, oblará el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C.

Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1332-jl.10

Alejandro Montautti

Remate de cajas de fierro.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 3 1/2 p. m. En la calle Zabala núm. 155.

Ocho cajas de fierro contra incendio, de diferentes tamaños.

El mártes en exhibicion. 1310 jl.8.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 14 á las 12 1/2 p. m. En el depósito calle Zabala núm. 155.

Importante remate de muebles nuevos pertenecientes á la acreditada mueblería y tapicería del señor Figart.

Juegos de sala tapizados en seda, sillas de fantasía, puff, 1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, roperos con espejo, 2 grandes roperos puertas corredizas, lavatorios, camas de plaza y media, sillas de Viena, cómodas, tohalleros, perchas, etc.

EL MARTES estarán en exhibicion de 9 de la mañana hasta las 6 p. m. 1311-jl.8

Alejandro Montautti

De ricos muebles usados—El MIERCOLES 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto.—En el depósito calle Zabala núm. 155.

De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don Juan Pedro Berterrech, por ausentarse del país.

DETALLE

Un gran juego de sala tapizado en seda, 5 ricas piezas, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas en felpa de seda granate con guardas de velour de Gene. 3 galerías y 1 portier con cenefas brocato y felpa y cortinas de punto, 3 galerías mas con cortinas, 1 espejo para sala, alfombrado, cuadros al óleo, columnas, bronces, etageres adornos de fantasía, sillas doradas, etc., etc.

Juego de escritorio tapizado en marroquí, escritorio ministro, 1 id de Viena, 6 piezas tapizadas en felpa, 1 silion giratorio, salivaderas, tintero, varias piezas para escritorio, etc., etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio, cama matrimonial, mesa de luz, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y cortina tapizada.

Varios dormitorios con camas cincas, roperos con espejos lavatorio, mesa de luz, etc.

Gran juego de comedor, roble macizo, compuesto de aparador de tres cuerpos con espejo biselado, trinchante con id, mesa para 25 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; juego de porcelana para servicio de mesa, finas platinas, copas de cristal, cubiertos, luzes, centros de mesa, etc., etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

1307 Jl 8

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas y usadas en la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 4 p. m. 20 alfombras cosidas, diferentes tamaños, tripe cortado y usado, Bruselas, etc.

El mártes en exhibicion. 1308-jl 8.

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

Gran remate de espejos y consolas.

EL VIERNES 16 del corriente, á las 2 1/2 p. m. 4 grandes espejos, marco dorado, plateado y bronceado. Lunas de cristal biselado.

Varias consolas con espejos.

EL MARTES estarán en exhibicion. 1312-jl.8

Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 16 del corriente á las 3 y 1/4 p. m. De arañas de cristal y bronce, brazos para gas, lavatorios para aguas corientes, faroles zaguan, etc.

2 arañas cristal.
2 faroles zaguan.
1 gran araña de bronce con ricas bombas de cristal.
1 araña veneciana.
1 farol zaguan en forma de bomba.

El martes en exhibicion 1313-j S.

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos. A las 4 p. m. En la calle Zabala núm. 155. El VIERNES 16 del corriente.

2 coupés con asiento para 4 personas.
2 volantas, vuelta entera para 2 personas.
1 breack.
Arreos para yunta y solos.

El martes en exhibicion 1314-jl. 8

Alejandro Montautti

DE PIANOS

En la calle Zabala núm. 155.

El VIERNES 16 del corriente á las 8 p. m.

1 piano de cola, marca Erard para estudio, 1 id 3.4, marca Gustav Fiedler, 1 id perpendicular casi nuevo, marca Julius Fpaffe, 1 id id chico.

1315 jl. 8

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Pietracaprina y Rozés

De una gran Biblioteca con obras selectas compuesta de 2000 volúmenes de los mejores autores conocidos del mundo.

EL MARTES 13 en nuestra casa de remates calle Zabala núm. 139, esquina Rincon.

A la 1 p. m. daremos principio á la venta de dichas obras en las cuales figuran autores como Molieri, Voltaire, Mazzini, Modesto La Fuente, Victor Hugo, etc.

Por mas detalles en los carteles.

Otro

EL MIERCOLES 14 á la 1 p. m. de una infinidad de artículos de fantasía como ser, un espejo riquisimo fantasía, estatuas de mayólica, terracottas, guerreros y amazonas, columnas, alhajeros, tarjeteros, 1 rica canasta de metal ingles, 1 lámpara bronce de pié, cuadros y demas objetos á la vista.

A las 2 1/2 p. m.

De muebles, 1 dormitorio de toya y jacarandá lunas biseladas, aparadores de nogal, lavatorios, cómodas, mesas, sillas, 1 prensa de copiar con pié, camas, bibliotecas, 1 rico armazon con vidrieras, escritorios, etc. 1319-Jl.8

Cipriano C. Silva.

Importante remate de velas estearinas y almendras Mollar.

EL MARTES 13 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente, mas ó menos.

200 cajones velas estearina clase superior números 4 y 5.

50 sacos almendras Mollar clase superior.

1337.jl.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de 8 bocoyes tabaco Virginia en hoja, clase superior y en perfecto estado.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 3, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

8 bocoyes tabaco Virginia en hoja, clase superior y en perfecto estado. 1329-jl.10

José Maria Canto

Del acreditado Restaurant Del Comercio, situado en la calle Misiones núm. 168 entre las de 25 de Mayo y Rincon, por no poder atenderlo su dueño.

EL LUNES 19 del corriente mes de Julio, á la 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y al contado, el referido establecimiento, conteniendo un completo y variado surtido de vinos, conservas, cigarros, licores y comestibles.

Al mismo tiempo, venderé tambien el armazon, aparador, mostrador, mesas, sillas, estantes, perchas, espejos, cuadros, servilletas, manteles, cubiertos, reloj, una magnífica cocina de fierro con excelente y surtida batería, patente de giro y demas mercaderías y útiles que estarán á la vista.

El remate se efectuará en un solo lote ó al detalle. Tambien se aceptan ofertas por los enseres antes del dia fijado para el remate.

Para este ó cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Misiones núm. 141, ó á su casa particular, calle Tacuarembó núm. 11, entre las de Miguelete y la Paz.

En venta particular. Una casa-quinta nueva y muy buena en el pueblo Nueva España con 7 378 metros 81 decímetros de terreno. 133[illegible]-jl.11.

Agustin Sorracco

Atencion especuladores en casas: al remate que voy á efectuar el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde, de una buena casa situada en los Pocitos con frente á la calle Andia y á la de la calle Paeira; al mejor postor y con arreglo al presente mandato:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se hace saber que el dia veintidos del corriente en el mismo lugar de su ubicacion, y á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Agustin Sorracco con asistencia del alguacil y actuario, de un solar de terreno con todos los edificios y demas mejoras que contiene, situado en los Pocitos, compuesto de una superficie de cuatrocientos metros, ... y siete decímetros, y cuarenta y cinco centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, á la calle Andia, por el Norte linda con Ramon Duque, y por el Sud con Pedro Duque y Gutierrez.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta fué ordenada en los autos que sigue el concurso de don José Pastorino contra don Pedro Duque y Saavedra por ejecucion de hipoteca.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Julio 6 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

NOTA—Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180.

1295-jl. 7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

Una hermosa propiedad hecha expresamente por el doctor Melian Lafinur para cochería con comodidad para nueve carruajes y diez y ocho caballos.

Dicha finca ha sido edificada á todo costo, tiene cuatro hermosas habitaciones, dos de ellas al frente, portan de fierro, galpon para pasto, cocina, pesebres, un gran algibe, revo cadero, & y todo en perfecto estado.

Quien quiera hacer una buena colocacion de dinero debe visitarla, y está situada en la calle Santa Teresa número 41.

La venta tendrá lugar el viérnes 23 del corriente á las tres de la tarde con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Justo Corta contra el doctor don Luis Melian Lafinur, el rematador don Felipe D. Segundo, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 109 de la vieja ciudad y compuesta de 12 metros 884 milimetros de frente al Norte sobre la calle de Santa Teresa en donde el edificio tiene hoy señalada su puerta de entrada con el número 41—antes 43 y 45; por 37 metros 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con Antonio Bastos; por el Este con doña Petrona Argandoña y por el Oeste con don José Bugne. La venta tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 p. m., y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Julio 7 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1317-jl.8.

Pablo Luquet

JUDICIAL—De un campo, en el departamento de Paysandú, Queguay Chico. Compuesto de 878 hectáreas, 783 metros y 90 cts. Retasado en la suma de 6000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 4000.

La venta tendrá lugar el dia 24 de Julio del corriente año, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, á las 3 p. m. con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 de Julio próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesto de 878 hectáreas 783 metros 90 cts. cuadrado; y divide al Norte con el campo de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Fibrina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en $ 6.000.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa; que el mejor postor en el acto del remate oblará el diez por ciento del precio de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peiranos Hermanos contra Mateo Collares Brasil, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria. 1169 jn.19

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Dos casas chicas, nuevas y muy bien situadas—Al mejor postor.

EL DOMINGO 25 de Julio, de órden del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, en los autos seguidos por doña Dominga D. de Berterretche contra el concurso de don Mariano Aguirre, procederé á vender:

A las 3 p. m., casa calle Sierra núm. 163, compuesta de 168 mts. 42 decimetros cuadrados: 14 mts. 300 de frente al Nordeste, 17 mts. 50 en el costado Sudeste, 9,13 en el Sudoeste y 13 m. 20 en el Noroeste.

A las 4 p. m., casa calle Yaro núm. 8, edificada en terreno de 80 metros y 6 decimetros cuadrados.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades y el comprador oblará en garantía el 10 por ciento.

Los títulos pueden ser examinados en el mismo Juzgado. 1338-jl.11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1000 hectáreas de campo en Laureles, 9.ª seccion Dep. de Tacuarembó. Próximo á la Estacion Achar. Equivalentes á 1355 c.... El mejor campo de todo el departamento.

EL JUEVES 29 de Julio á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Plaza Independencia núm. 19 venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del Sr. juez L. Depart., Dr D. Ramon Montero y Paullier, recaida en los autos de la Suc. de Antonio y Custodia Cardoso, se hace saber que el dia 29 de Julio á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado (Plaza Independencia, Norte núm. 19) se va á proceder por el rematador D. Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario de la oficina, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, situada en la 9.ª Secc. Jud. del Dep. de Tacuarembó, compuesta de 1000 hectáreas, entre los arroyos Laureles y Achar, lindando por el Sud y Este con mas campo de la Suc., por el Norte con don Martin Senar y por el Oeste con el referido arroyo Achar. Se previene que no será admitida oferta alguna que no exceda de 11 $ por cada hectárea y que el mejor postor á los efectos de derecho, al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 % de ella. Los antecedentes están de manifiesto en la Ofic. actuaria.—Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

Para ver los títulos, escribanía del señor Inocencio Vera 18 de Julio 72. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1288-jn.29





ATKINSON'S "AOLINE"

ÚLTIMO PERFUME (Privilegio)

"Muy Refrescante"

SIEMPRE AGRADABLE Y DELICIOSAMENTE VIVIFICANTE EN LOS SITIOS EN DONDE LA ATMÓSFERA ESTA MUY CARGADA Ó HAY MUCHA GENTE

Un verdadero perfume natural hecho de flores y no una preparacion química.

"AOLINE" Perfume — Muy refrescante. — "AOLINE" Jabon de Tocador para la Cara.

"AOLINE" Crema de Tocador — para la Piel. — "AOLINE" Saquitos para Pañuelos, Guantes, etc.

"AOLINE" Polvos de Tocador dan un tinte admirable á la Piel.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS

J. & E. ATKINSON, Ltd, Old Bond Street, Londres, Inventores del célebre Perfume "WHITE ROSE".

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.



HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estómago*, etc.—50 Años de Exito. Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "l'UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantia		$ 3:783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		3:301.910 34	
Id idem idem Série E.		158.759 58	
Propiedades adquiridas		4:859.504 47	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 3:762.200 00		
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	$ 2.436.618 20		
Idem idem idem idem rurales, A B C D.	120.263 53	2 556.881 7?	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas	$ 6.000 00		
Idem idem idem idem rurales	96.815 96	102.815 96	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.		1:199.396 44	
Caja—Existencia en efectivo		10.847 56	
Banco de la República Oriental del Uruguay		109.671 20	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata.		1.000 00	
Banco Italiano del Uruguay.		732 46	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		281.918 93	
Obligaciones á cobrar		18.202 89	
Muebles y útiles		5.013 60	
Material de escritorio		772 94	
Administracion del Barrio Reus al Norte		21.118 64	
Valores depositados		105.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		337.491 41	$ 16:848.438 15

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			24.431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D.		$ 3.132.386 34	
Idem idem rurales idem A B C D.		172.524 00	3:304.910 34
Idem idem urbanas idem, série E		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E.		147.566 88	158.759 58
Emision de Cédulas serie A en circulacion	$ 4.411.000 00		
Id id id B, id	448.200 00	$ 4:859.200 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 681.900 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	793.400 00	1:475.300 00	6:334.500 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion.			102.900 00
Intereses de hipoteca séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			1:032.342 88
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			138.070 08
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895		$ 526 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896		708 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1896		17.384 00	
Idem idem á 30 Junio de 1897.		126.690 00	145.308 00
Servicio de cupones série E:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1897.			3.087 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		$ 300 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893		2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1894		2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895		2 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895		80 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1896		222 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896.		102.130 00	102.738 00
Obligaciones á pagar			250.060 00
Depositantes de valores.			105.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			76.330 35
			$ 16 818.438 15

Montevideo, Julio 7 de 1897.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — MIGUEL COLLINS, Contador.

1316 jl.13

AVISOS MARITIMOS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: A. LANFRANCO

Saldrá á la brevedad para Rio Grande, Paranaguá y Antonina.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Para informes, dirigirse á su agente:

TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 á

Teléfono La Uruguaya 549 1324-pub.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el ... de Setiembre de 1897 ... para los principales puertos ... de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz ..., Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo ...

Se hacen rebajas ... pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de tercera ...

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes dirigirse á sus agentes:

TARANCO y Cª.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

[illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el ... paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 2 de Agosto de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Agosto de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á ... pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pag.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **17 de Julio**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **24 de Julio** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el 16 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Julio para Santa Cruz de Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD:

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.